

## **Deslegitimación del sistema electoral electrónico brasileño como método: pánico moral y degradación democrática**

Marcio Filipe Carvalho Pereira<sup>1</sup>

### **Introducción**

Las urnas electrónicas forman parte del proceso electoral brasileño desde 1996 y, a lo largo de más de dos décadas de uso, se consolidaron como uno de los métodos más eficientes y veloces de escrutinio del voto en el mundo, permitiendo resultados en pocas horas. Además de la rapidez, el sistema tiene como pilar innegociable el secreto del voto, principio esencial para la integridad del régimen democrático.

No obstante, el debate sobre la seguridad del sistema de votación electrónica brasileño es fruto de discusión académica, pero también - y principalmente - de agenda política. Aunque nunca se haya señalado indicio concreto alguno de vicios, la inviolabilidad del sistema de votación electrónica suscita debates, insertándose tanto en el ámbito de la producción científica como en el discurso político-partidario. Conviene subrayar, sin embargo, que el cuestionamiento técnico, académico o incluso político sobre la materia no configura, por sí, una amenaza al régimen democrático. Por el contrario, tales discusiones reafirman el compromiso constitucional con la libertad de expresión y con la autonomía crítica del ciudadano, constituyendo un elemento vital para el fortalecimiento de la esfera pública y para el continuo perfeccionamiento de las instituciones democráticas.

Entre los defensores acérrimos de la inviolabilidad de la urna electrónica y los críticos del voto digital, destacó de manera singular el discurso inflamado del entonces Presidente de la República de Brasil, Jair Bolsonaro (2019-2022). Sobre el tema, el ex presidente no solía medir

---

<sup>1</sup> Graduado en Derecho por la Universidad Federal de Viçosa (UFV). Maestrando en Administración Pública en la Fundação João Pinheiro (FJP). Profesor de Derecho en la Faculdade Alis (Itabirito/MG, Brasil). Subprocurador del Municipio de Itabirito/MG (Brasil). [marcio.carvalhopereira@gmail.com](mailto:marcio.carvalhopereira@gmail.com)

sus palabras al cuestionar la seguridad de la votación en urnas electrónicas, e incluso acusaba de forma incisiva la existencia de fraudes en el sistema.

Más allá de la simple controversia, la retórica de Bolsonaro a este respecto pareció siempre orientarse a finalidades distintas de aquellas propias de una discusión técnica y/o política. La manera en que el discurso del ex presidente se desarrolló a lo largo de su mandato indicó un ataque deliberado a los pilares de la democracia brasileña, al buscar apoyo popular y de algunas instituciones (como las Fuerzas Armadas, por ejemplo) para la reconducción de su gobierno, asentado no sobre la legitimidad electoral, sino sobre la degradación de los mecanismos democráticos brasileños.

En ese sentido, este estudio pretende validar la hipótesis de que existió un propósito antidemocrático en el discurso bolsonarista sobre la inseguridad de la urna electrónica. Para tanto, la retórica reaccionaria del ex presidente será analizada a partir del concepto teórico de moral panic (“pánico moral”) del sociólogo sudafricano Stanley Cohen (2011).

Entendida la narrativa presidencial desde la idea de que se orientaba por la provocación efectiva de “pánico moral” en la sociedad - con miras a convertirse en una herramienta de control y dominación social mediante el miedo -, se procede a analizar de forma más cercana el discurso literal del Presidente, a fin de confirmar el argumento sostenido.

Con ese objetivo, este trabajo se apoya en la base de datos de la agencia de verificación “Aos Fatos”, que pone a disposición todas las declaraciones públicas de Jair Bolsonaro hechas a partir del día de su toma de posesión como Presidente de la República y las actualiza diariamente hasta el último día de su mandato (31 de diciembre de 2022)<sup>2</sup>. Además, la plataforma categoriza y agrupa todas las declaraciones en grandes temas (como “corrupción”, “economía”, “congreso”, etc.) y las clasifica de acuerdo con su veracidad en verdaderas, imprecisas, exageradas, contradictorias, insostenibles, distorsionadas o falsas<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Disponible en: [www.aosfatos.org/todas-as-declarações-de-bolsonaro/](http://www.aosfatos.org/todas-as-declarações-de-bolsonaro/). Acceso el 02 de agosto de 2025.

<sup>3</sup> En cuanto a la metodología de recolección de informaciones, la agencia “Aos Fatos”, según informa en su propio sitio web, cuenta con periodistas que acompañan diariamente declaraciones de políticos y autoridades de relevancia, con el objetivo de verificar su veracidad. Para ello, siguen algunas etapas: a) seleccionan las informaciones públicas; b) consultan el origen de la divulgación de la noticia, para comprobar su veracidad; c) buscan fuentes de origen confiable para cotejar el contenido de la declaración; d) si es necesario, consultan fuentes oficiales; e) si ello no resulta suficiente, consultan fuentes alternativas; f) contextualizan el material recolectado; g) y, finalmente, clasifican la declaración de acuerdo con su veracidad. Además, la agencia “Aos Fatos” es signataria de un código internacional de principios y conductas establecido por la IFCN (International Fact-Checking Network), cuyo objetivo es certificar a sus lectores “que tendrán acceso a un material desarrollado por

Utilizando, por tanto, los datos proporcionados y categorizados por “Aos Fatos”, se examinaron todas las declaraciones relacionadas con el tema “elecciones”, las cuales fueron catalogadas y analizadas individualmente por el autor, de modo tal que fue posible obtener un subgrupo de afirmaciones que trataban específicamente del subtema “sistema de votación electrónica”, objeto de este estudio. Finalmente, en posesión de ese conjunto depurado de pronunciamientos del ex presidente Bolsonaro, se las observa a partir de la clasificación de la plataforma de verificación respecto de su veracidad.

Además de examinar las fases de construcción de un pánico moral en torno al sistema de votación electrónica, este trabajo también abordará el desenlace institucional de esa estrategia, materializado en el juzgamiento de la Acción de Investigación Judicial Electoral nº 0600814-85.2022.6.00.0000 por el Tribunal Superior Electoral (TSE), en 2023, en el cual Jair Bolsonaro fue declarado inelegible por ocho años.

Por lo tanto, se sugiere comprender que el discurso bolsonarista contrario a las urnas electrónicas integró un proyecto más amplio de corrosión democrática, cuya manifestación rebasó los límites de la libertad de expresión constitucionalmente asegurada. Ello porque, al asumir contornos de ataque a la propia estabilidad del Estado democrático de derecho, la retórica presidencial no podría reducirse a la mera exteriorización de convicciones personales; por el contrario, exige una lectura crítica que considere sus potenciales efectos desestabilizadores del orden democrático.

## **1. El discurso bolsonarista contrario al voto electrónico como método de degradación democrática: *folk devils* y pánico moral**

Durante todo su mandato (2019-2022), Jair Bolsonaro adoptó una narrativa contraria al sistema de votación electrónica. El ex presidente criticaba expresamente las urnas electrónicas, atribuyéndoles supuestas fragilidades y vulnerabilidades técnicas -poniendo bajo sospecha la integridad y la transparencia del sistema electoral brasileño. En ese movimiento, emitió reiteradas declaraciones públicas en actos oficiales y transmisiones en vivo semanales (difundidas en sus canales en internet), convocó a sus simpatizantes a cuestionar el proceso

---

un medio partidario y comprometido con la transparencia de sus actividades”. Disponible en: <https://www.aosfatos.org/todas-as-declaracoes-de-bolsonaro/>. Acceso el 04 de agosto de 2025.

electoral y llegó a movilizar estructuras institucionales para producir informes sin fundamentación técnica que alimentaran la narrativa de inseguridad de las urnas.

Según el discurso de Bolsonaro, las urnas electrónicas serían susceptibles de invasiones externas y manipulaciones internas, carecerían de mecanismos confiables de auditoría y no permitirían el recuento manual de los votos. El ex presidente alegaba, además, que supuestas denuncias de “especialistas” anónimos comprobarían tales vulnerabilidades, aunque jamás presentó evidencia o prueba consistente alguna. Con ello buscaba transmitir a la población la idea de que el sistema estaría previamente manipulado para favorecer a determinados candidatos, insinuando - entre otras cosas - que solo la adopción del llamado “voto impreso” garantizaría la pulcritud del proceso electoral.

La retórica bolsonarista relativa a las alegaciones de fraude en las urnas electrónicas y a la deslegitimación del sistema electrónico de votación en general obedecía, pues, a un propósito de debilitamiento del pilar de toda estructura democrática: el voto. En efecto, se admite la hipótesis de que existió una intención específica de fragilizar las instituciones, instaurando un clima de tensión y desconfianza en la población en general a fin de minar la credibilidad de las elecciones y, así, crear condiciones favorables para la permanencia del entonces Presidente en el poder.

Analizando, por tanto, el discurso sistemático de Jair Bolsonaro sobre el tema, resulta interesante comprenderlo a partir del concepto teórico de “pánico moral”, concebido por el sociólogo sudafricano Stanley Cohen (2011) en su obra *Folk Devils and Moral Panic*.

Fiuza y Poli (2015: 162), al analizar el concepto de Cohen, señalan que

“el pánico moral puede comprenderse, en una acepción más amplia, como el consenso, compartido por un número sustancial de miembros de una sociedad, de que determinada categoría de individuos estaría amenazando la estructura social y el orden moral. A partir de esa supuesta amenaza, se confabula que sería necesario el fortalecimiento del aparato de control social, provocando la promulgación de nuevas leyes, orientando la actuación estatal por políticas públicas capaces de imprimir hostilidad y condena pública (...)”.

En ese sentido, la idea de pánico moral parte de la “demonización” de un determinado grupo de individuos que, supuestamente, actuarían de forma tal que subvierten las estructuras sociales mediante procesos inmorales. En el caso del discurso bolsonarista contrario al voto electrónico, las declaraciones del Presidente, a semejanza del concepto analizado, transformaron a partidos y políticos opositores en *folk devils* (“demonios populares”, en libre traducción), capaces de utilizar medios obtusos para defraudar todo un proceso electoral, “amenazando la estructura social y el orden moral” (Fiuza, Poli, 2015: 162).

En este artículo, sin embargo, por opción metodológica, no se enfocará el proceso de “demonización” de determinados grupos para justificar el recrudescimiento de supuestos “mecanismos de control” (como el denominado “voto impreso auditable”, por ejemplo); por otro lado, se pretende analizar el discurso de Jair Bolsonaro sobre el tema a partir del denominado “ciclo vital” del proceso de producción del pánico moral, que comprende tres etapas: a) inventario del problema; b) significación; y c) acción (Cohen, 2011: 12-13).

En la etapa de inventario del problema, según Knoblauch (2020: 265), se procede a la propia “construcción del problema”, lo que, destaca la autora, “puede darse, entre otras formas, por medio de la manipulación de la transmisión de datos e informaciones al gran público”. Además,

“se verifica que la secuenciación intencional y la organización de datos que, *a priori*, no tendrían vínculos directos -sea por interés gubernamental o privado- puede condicionar, artificialmente, la valoración social de un determinado asunto a una interpretación (pre)determinada por el detentor del poder” (Knoblauch, 2020: 265).

Relacionando la etapa de “inventario del problema” con la retórica bolsonarista sobre la votación electrónica, la subsunción del comportamiento del Presidente a dicha etapa conceptual resulta bastante clara. Es evidente, por la propia construcción del argumento presentado por Bolsonaro, que existe una articulación y secuenciación de noticias falsas y acusaciones sin fundamento fáctico orientada a construir el supuesto problema de las “urnas adulterables”.

En efecto, Machado, también sobre ese proceso de creación de un problema a partir del ciclo vital del pánico moral, sostiene que

“(…) en este proceso se operan dos tareas esenciales para la génesis del pánico moral: la constitución de un acontecimiento como problema social y, por otro lado, la fijación de una rejilla interpretativa que establece su significado primario y parámetros de interpretación, condicionando todas las noticias e interpretaciones subsiguientes (en particular, por la atención selectiva a los acontecimientos que se coadunan con las previsiones o interpretaciones iniciales)” (Machado, 2004: 61).

Añade la autora que esa construcción del entramado interpretativo del problema, tal como en la estrategia bolsonarista, se obtiene mediante recursos como el sensacionalismo y la comunicación exagerada de determinados eventos, así como la distorsión de hechos y la dramatización de la situación (Knoblauch, 2020: 266).

Asimismo, todavía en esa etapa de creación del supuesto problema, Knoblauch indica que es común “el surgimiento de predicciones de resultados catastróficos en caso de que la sociedad acepte/no combata el comportamiento señalado como desviado” (Knoblauch, 2020: 266). En ese sentido, no sorprende que el ex presidente Bolsonaro, al sostener su tesis sobre la violabilidad de las urnas electrónicas, recurriera también a una suerte de profecía trágica, como, por ejemplo -según él mismo-, la que apuntaba el retorno del Partido de los Trabajadores al poder “mediante fraude” (Santana, 2021), siempre enunciada como vaticinio ominoso.

La segunda etapa del ciclo vital del pánico moral es la de significación del problema. En ese momento, el objetivo pasa a ser la movilización social en torno al problema creado y presentado, como forma de orientar la opinión pública y el sentido común hacia una determinada interpretación de la situación, así como de sus implicaciones futuras (Knoblauch, 2020: 266).

En esa etapa se busca, además, enumerar a los culpables y/o “demonios” (aludiendo a la expresión *folk devils* de Cohen) responsables del problema en sí. En el caso, el bolsonarismo, de forma planificada, “demonizaba” a partidos de oposición, a ciertas instituciones (como el Supremo Tribunal Federal y el Tribunal Superior Electoral) y al propio sistema electoral, tratándolos a todos como potenciales enemigos de la integridad de las elecciones directas.

Finalmente, la tercera fase de ese proceso es la denominada etapa de acción. En este momento, habiéndose establecido el problema y enumerados los culpables hacia quienes dirigir la reprobación correspondiente, se pasa a las estrategias de combate efectivo al problema

construido. Para ello se requiere sensibilizar a la población sobre la necesidad de que brinde soporte a las medidas propuestas. Según Knoblauch, “esta puede entenderse como la cúspide del ciclo del pánico moral, puesto que las etapas anteriores sirven para consolidar una alarma social que culmina en la identificación de una real cultura del miedo” (Knoblauch, 2020: 267).

En el caso concreto que se estudia, ese movimiento también es manifiesto. El ex presidente Bolsonaro, en todo momento, ya sea mediante sus transmisiones en vivo, ya sea a través de comunicación directa con la población vía redes sociales, incitaba a su base electoral contra el sistema electrónico de votación y contra todo lo que este, supuestamente, representaría.

En la práctica, ello generaba una inquietud social evidente. Prueba de ello es el dato señalado por el Instituto Ideia Big Data que, en una encuesta divulgada, indicó que la proporción de personas que “confían mucho” en la urna electrónica cayó del 42% en octubre de 2018 al 27% en mayo de 2021 (Gaspar, 2021). Esas cifras demuestran con claridad el proceso de estrés social, miedo y desconfianza en las instituciones causado por la retórica bolsonarista contra la votación electrónica; en resumen: un proceso de creación de pánico moral.

Ante ese escenario, el proceso de generación de pánico moral, aunque no produzca efectos inmediatos, debe encararse como un proyecto progresivo de alteración de la conciencia social, a partir de un estrés institucional calculado e inducido -tal como lo hizo el ex presidente al difundir noticias falsas relacionadas con supuestos fraudes en el sistema electoral brasileño, que, según afirmaba engañosamente, habrían sido comprobados.

En ese sentido, Goode y Ben-Yehuda (1994: 169-170), en traducción libre:

“Un examen atento del impacto del pánico nos fuerza a tener una visión más amplia de las cosas, a ver el pánico como un proceso social de largo plazo, y no como episodios separados, distintos y acotados en el tiempo. El pánico moral es un elemento crucial en la estructura del cambio social. No son fenómenos marginales, exóticos o triviales, sino una clave con la cual podemos desentrañar los misterios de la vida social.”<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> En el original, en inglés: “a close examination of the impact of panics forces us to take a more long-range view of things, to see panics as long-term social process rather than as separate, discrete, time-bound episodes. Moral panics are a crucial element in the fabric of social change. They are not marginal, exotic, trivial phenomena, but one key by which we can unlock the mysteries of social life”.

Por lo tanto, aunque movimientos como la denominada “PEC del voto impreso”<sup>5</sup> no se hayan institucionalizado en la práctica, es posible afirmar que el discurso reiterado de contestación al sistema electoral acabó difundiendo, en el imaginario social, una atmósfera de desconfianza respecto del mecanismo que viabiliza la elección de representantes políticos. En ese sentido, corresponde constatar que una sociedad que desconfía del propio sistema electoral difícilmente se sentirá verdaderamente representada, lo que, con certeza, tiende a generar tensiones institucionales que favorecen únicamente a quienes buscan instrumentalizar el caos interno en beneficio propio.

## **2. Un análisis de las manifestaciones del ex presidente Jair Bolsonaro respecto de las elecciones y del sistema de votación electrónica**

Para validar la reflexión teórica desarrollada hasta aquí, es necesario examinar el discurso del ex presidente Jair Bolsonaro en torno a las elecciones y, en particular, al sistema de votación electrónica. Tal examen permite verificar, de manera empírica, cómo la retórica presidencial no se limitó a manifestaciones aisladas de opinión política, sino que se estructuró en un patrón discursivo reiterado, dotado de finalidad política específica. El análisis de sus declaraciones posibilita identificar en qué medida el recurso insistente a la desinformación sobre las urnas electrónicas configuró no solo un expediente retórico, sino un verdadero método de acción antidemocrática, orientado a corroer la confianza pública en el proceso electoral y a fragilizar las instituciones.

Utilizando la base de datos puesta a disposición por la agencia de verificación “Aos Fatos”, se realizó un levantamiento de todas las declaraciones del Presidente Bolsonaro sobre el tema “elecciones” en el período comprendido entre su toma de posesión, el 1º de enero de 2019, y el

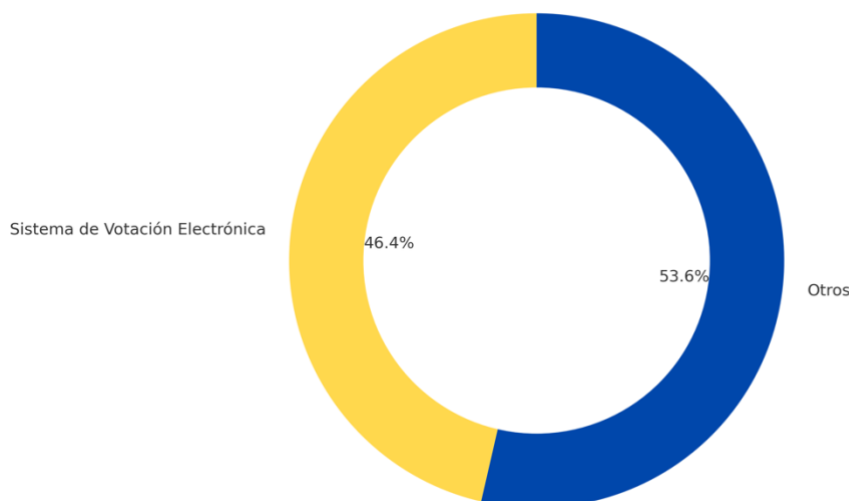
---

<sup>5</sup> La denominada Propuesta de Enmienda a la Constitución nº 135/2019, más conocida como “PEC del voto impreso”, de autoría de la Diputada Federal Bia Kicis (PSL-DF), tenía por objeto la impresión de “boletas físicas verificables por el elector, que debían ser depositadas en urnas inviolables, con fines de auditoría”, con independencia del medio empleado para el registro de los votos. La PEC, que contaba con el apoyo explícito del ex presidente Jair Bolsonaro, fue motivo de gran controversia, en razón de la fuerte presión ejercida por el gobierno para su aprobación. El mismo día de la votación que culminaría en la no aprobación del texto, se produjo incluso un sugestivo desfile de vehículos militares en la Explanada de los Ministerios, incluidos tanques de guerra y lanzamisiles, lo que fue interpretado por algunos como un intento de intimidación por parte del Presidente. Sin embargo, la Propuesta fue rechazada, toda vez que obtuvo 229 votos favorables y 218 contrarios, sin alcanzar los 308 votos necesarios para su aprobación, conforme a la previsión constitucional que exige el apoyo de tres quintos de los parlamentarios.

fin de su mandato, el 31 de diciembre de 2022. En total, el Presidente emitió 345 declaraciones públicas sobre ese asunto en el intervalo indicado.

Habiéndose catalogado todas esas declaraciones, se optó por destacar de ellas, mediante un proceso de cribado emprendido por el autor y estableciendo una subclasificación propia, únicamente aquellas que guardaban correlación con el subtema “sistema de votación electrónica”. Ante tal filtrado analítico, llama la atención que, entre todas las declaraciones relacionadas con el gran tema “elecciones”, aproximadamente el 46% se referían al subtema mencionado (Figura 01). Se trata, en efecto, de un porcentaje muy significativo que muestra con claridad la insistencia del ex presidente Bolsonaro en ese asunto, lo cual evidencia el propósito estratégico del discurso contra el sistema electrónico de votación.

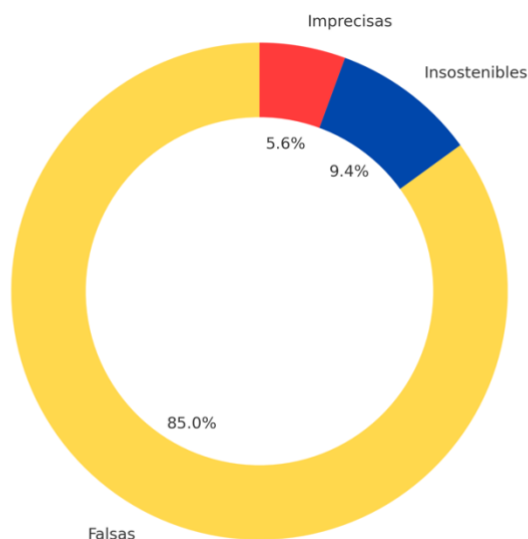
**Figura 01. Declaraciones del Presidente Bolsonaro sobre la temática “elecciones”**



**Fuente:** elaborado por el autor con base en datos e informaciones disponibles en la agencia “Aos Fatos”.

Complementariamente, utilizando la clasificación ofrecida por “Aos Fatos”, se categorizaron las declaraciones relacionadas con el subtema “sistema de votación electrónica” conforme a su veracidad. En este punto, causa espanto el hecho de que ninguna de ellas fuera considerada verdadera: el 85% fueron clasificadas como falsas, el 9,4% como insostenibles y el 5,6% como imprecisas (Figura 02).

**Figura 02. Clasificación de las declaraciones del Presidente Bolsonaro sobre el subtema “sistema de votación electrónica”, conforme a su veracidad**



**Fuente:** elaborado por el autor con base en datos e informaciones disponibles en la agencia “Aos Fatos”.

Esta perspectiva de análisis de los datos revela, de forma contundente, que el ex Presidente de la República dedicó una porción expresiva de sus declaraciones a un mismo tema y que, al hacerlo, recurrió sistemáticamente a alegaciones falsas, insostenibles o imprecisas. Tal constatación evidencia la existencia de un patrón discursivo orientado no a esclarecer, sino a producir la percepción de un problema inexistente, con el objetivo de generar estrés social e institucional, exactamente como sugiere la conceptualización teórica del pánico moral.

El recurso a la mentira, por lo tanto, fue una constante en el discurso bolsonarista sobre el sistema de votación electrónica. Los datos recabados permiten concluir que el ex presidente se valió de la propagación deliberada de falsedades como método de tensionamiento social.

### **3. El propósito antidemocrático como límite a la libertad de expresión**

Aun cuando se reconozca el carácter autocrático subyacente a la retórica bolsonarista contra el voto electrónico, es fundamental destacar que el debate sobre la inviolabilidad de las urnas y la seguridad del sistema de votación no debe ser vedado. Por el contrario, cuando se circunscribe a aspectos técnicos, académicos y/o políticos legítimos, esa discusión no solo es compatible, sino deseable en un régimen democrático, pues contribuye al perfeccionamiento de los mecanismos de transparencia e integridad del proceso electoral. La libertad de expresión y el

protagonismo del ciudadano en una democracia plural exigen que se asegure ese espacio de cuestionamiento -siempre que, sin embargo, no pretenda desestabilizar el propio régimen que lo posibilita, esto es, el orden democrático consolidado.

Por lo tanto, este artículo no pretende imponer restricción alguna al debate sobre la seguridad del voto electrónico. Lo que se cuestiona, más bien, es la utilización metódica, por parte del ex presidente Jair Bolsonaro, de un discurso falaz con el que se buscó generar un ambiente de desconfianza y miedo respecto de uno de los derechos más importantes del ciudadano: el voto.

En ese sentido, se observa que el ex presidente se valió de la relación de confianza previamente consolidada con su base electoral para difundir, de manera recurrente, narrativas inverídicas sobre las urnas y el sistema de votación electrónica. Tal estrategia explotó justamente el hecho de que los vínculos de confianza tienden a ampliar la disposición de los individuos a aceptar como verdaderas informaciones falsas o imprecisas (Sarlet; Siqueira, 2020: 542).

La libertad de expresión, por lo tanto, aun cuando deba entenderse como un principio basilar del régimen democrático, no puede aprovecharse con finalidades ligadas al estremecimiento de la propia democracia que la sostiene. Así, es importante ponderar tal principio desde la idea de que, en el plano del proceso electoral, la divulgación de contenidos falsos genera, según Sarlet y Siqueira (2020: 543), efectos sobre la dimensión subjetiva y objetiva de los derechos, libertades y garantías fundamentales de naturaleza política (la querrela en torno a un sufragio consciente e informado), sobre la isonomía del y en el referido proceso (incluida la igualdad de oportunidades) y sobre el propio principio y régimen democrático, además del funcionamiento adecuado de sus instituciones.

Los autores afirman, de manera categórica, que

“(…) el uso abusivo de la libertad de expresión, en muchas ocasiones, ya ha resultado en la fragilización e incluso en la deconstrucción de la Democracia y de democracias, lo que también se ha visto potenciado en la era digital y por los recursos cada vez más sofisticados de las tecnologías de comunicación e información” (Sarlet; Siqueira, 2020: 543).

En la misma línea, Frank Michelman indica que la relación entre democracia y libertad de expresión es de condicionamiento recíproco y asume un carácter complementario, dialéctico y

dinámico, de modo que, aunque más democracia pueda muchas veces significar más libertad de expresión -y viceversa-, también es cierto que la libertad de expresión puede acarrear riesgos para la democracia, lo que, a su vez, puede comprometer la libertad de expresión (Michelman, 2007: 58).

No obstante, es importante dejar claro que no se sostiene aquí que la libertad de expresión deba estar ligada solo a la expresión de verdades, en el sentido de la afirmación de hechos comprobados y comprobables. Debe tenerse en cuenta que temas controvertidos y cuestiones polémicas, así como disensos ideológicos, incluso agudos, son propios -e indispensables- de una democracia e integran el desarrollo regular de los procesos electorales (Britto; Longhi, 2014: 113).

Sin embargo, es innegable que el uso sistemático de discursos falsos con la finalidad de provocar inestabilidades democráticas se vuelve claramente contra la idea de libertad de expresión constitucionalmente asegurada. Así, cuando el ex presidente Bolsonaro afirma que “va a haber voto impreso y, si no hay voto impreso, no habrá elecciones” (Dias, 2021) y, acto seguido, dice que “el recado está dado”, en transmisión en vivo en su canal de YouTube, busca claramente intimidar a las instituciones democráticas brasileñas, en la medida en que se coloca en la posición de quien, supuestamente, puede decidir sobre la realización -o no- de la contienda electoral, dependiendo de una condición que él mismo impone unilateralmente.

Y es ante esa perspectiva que Ruediger y Grassi (2020: 8) aseveran que situaciones como esa

“(…) se asemejan a una versión ampliada del concepto de pánico moral informacional, concebido por el sociólogo Stanley Cohen en referencia a las ansiedades públicas desencadenadas por la percepción de amenaza a valores e intereses de la sociedad, activadas por la cobertura de los medios de comunicación de masas -lo cual, por analogía, puede revisitarse para el consumo de informaciones en las redes sociales”.

Según Manuel Castells (2018: 37), corrientes populistas alrededor del mundo se beneficiaron del surgimiento de nuevas formas de comunicación -en especial, las redes sociales-, en la medida en que pudieron crear nuevos espacios para movilizar a sus bases. Y eso es, de hecho, lo que se observa a partir del comportamiento del ex presidente Bolsonaro, quien, durante su mandato, hizo uso sistemático de las redes sociales para propagar discursos populistas

reaccionarios -como, en el caso analizado, aquellos destinados a deslegitimar el voto en urnas electrónicas. Se trata, por lo tanto, de un comportamiento sociológicamente demarcado, dirigido a propósitos específicos y de carácter antidemocrático, y no de la intención de promover una discusión legítima sobre la temática.

Aun según Castells (2015: 41), las redes sociales son “negocios de venta de libertad de expresión y de sociabilidad elegida”, que generan la falsa impresión de que en sus entornos todo puede ser dicho en nombre de la libertad de expresión. Esa fue la postura del ex presidente en relación con el voto electrónico, utilizando con frecuencia sus canales en redes sociales para propalar múltiples falsedades sobre el asunto, orientando su discurso a provocar algún tipo de agitación social.

La ofensiva bolsonarista contra las urnas electrónicas violó los límites de la libertad de expresión, en la medida en que no propuso una discusión destinada a mejorar y perfeccionar el sistema de votación electrónica, sino que pretendió deslegitimarlo y, en última instancia, minar el propio voto. En ese sentido, se constata un ataque directo a la estructura democrática, rebasando cualquier barrera de lo aceptable en términos de debate público. Se trató de una estrategia, de un método.

Lo que se constata, pues, es un afrontamiento a la democracia y una embestida autoritaria, toda ella fundada en alegaciones falsas o imprecisas, orientadas a provocar conmoción social -el pánico moral. Ese *modus operandi* parece común a líderes reacios a las mejores prácticas democráticas, conforme indican Levitsky y Ziblatt en *Cómo mueren las democracias*. Los autores diagnosticaron patrones y sugirieron cuatro señales de comportamiento antidemocrático: a) rechazo de las reglas democráticas; b) negación de la legitimidad de los oponentes políticos; c) tolerancia y/o incitación al comportamiento violento; d) predisposición a restringir libertades civiles de los opositores.

En ese sentido, el análisis de las declaraciones del ex presidente Bolsonaro, como se sostiene en este artículo, revela un propósito manifiestamente antidemocrático. Como se ha visto, y en consonancia con las proposiciones de Levitsky y Ziblatt (2018), el discurso bolsonarista sobre el sistema de votación electrónica rechaza las reglas democráticas vigentes, al afirmar la existencia de fraudes no comprobados y, por tanto, deslegitimar el ejercicio del voto de los

ciudadanos electores; además, niega la legitimidad de sus opositores, describiéndolos como conspiradores y amenazas para el país (*folk devils*).

Por atentar contra el propio Estado democrático de derecho, el discurso del ex presidente Bolsonaro no puede considerarse un mero ejercicio de libertad de expresión, principalmente por tratarse del jefe máximo de la nación, a quien debería caber mayor responsabilidad por los pronunciamientos que emite de forma temeraria. El orden democrático no puede admitir, por tanto, manifestaciones que atenten contra él mismo y contra el derecho al voto que lo sustenta.

No existe, pues, un derecho a la libertad que ampare discursos del ex presidente de la República dirigidos a la pura y simple desestabilización institucional del país -menos aún cuando tales declaraciones poseen claro sesgo autocrático y reaccionario. La libertad de expresión no puede ser una aseguradora universal de cualquier tipo de conducta, so pena de dar lugar a verdaderas disfunciones democráticas; la libertad no puede constituir fundamento para comportamientos que la limiten.

#### **4. La inhabilitación como epílogo de la cruzada antidemocrática**

Si la libertad de expresión no puede servir de escudo para discursos que buscan corroer la democracia, los ataques sistemáticos de Jair Bolsonaro al sistema de votación electrónica representaron un caso paradigmático de ese límite. El camino recorrido por el ex presidente, tras reiteradas ofensivas al sistema de votación electrónica, evidencia cómo la retórica autocrática no se agotó en el plano discursivo, sino que avanzó hacia la arena institucional, produciendo consecuencias concretas. La insistencia en narrativas fraudulentas sobre las urnas, lejos de constituir un mero exceso retórico, se reveló una estrategia política calculada, destinada a socavar la confianza popular en el proceso democrático.

En ese proceso, la retórica contra las urnas no permaneció restringida a la base de simpatizantes ni a manifestaciones ocasionales en redes sociales: fue institucionalizándose paulatinamente y trasladándose a arenas cada vez más amplias. A lo largo de 2021 y 2022, Bolsonaro pasó a reiterar, en entrevistas, discursos y transmisiones oficiales, que el sistema electrónico de votación sería pasible de fraude, que el Tribunal Superior Electoral ocultaría informaciones y que solo el voto “auditable” garantizaría elecciones limpias. Ese movimiento correspondió a una escalada planificada, en la cual la duda sobre la pulcritud del proceso electoral se tornó eje

central de la comunicación política presidencial, creando un ambiente de sospecha generalizada y preparando el terreno para la contestación anticipada del resultado electoral.

El punto culminante de esa escalada fue el llamado “episodio de los embajadores”, ocurrido en julio de 2022. En esa ocasión, el entonces presidente convocó a representantes diplomáticos de diversos países a una reunión en el Palacio de la Alvorada (residencia oficial del Jefe del Poder Ejecutivo), utilizando la estructura oficial del Estado para difundir, en cadena nacional y por las redes sociales, una presentación repleta de alegaciones infundadas contra las urnas electrónicas. Sin prueba concreta alguna, Bolsonaro sostuvo que elecciones anteriores habían sido adulteradas, insinuó que el pleito de 2022 correría el mismo riesgo y acusó al propio Tribunal Superior Electoral (TSE). Al dirigirse a la comunidad internacional con tales acusaciones, no solo radicalizó el contenido de su retórica, sino que también confirió apariencia de legitimidad institucional a una narrativa sabidamente falsa, transformándola en un acto político de alcance global. Ese episodio, por su gravedad y repercusión, sería considerado posteriormente por la Justicia Electoral como elemento decisivo para caracterizar abuso de poder político y uso indebido de los medios de comunicación.

La reacción institucional a ese movimiento se materializó en 2023, cuando el TSE fue instado a juzgar la Acción de Investigación Judicial Electoral n° 0600814-85.2022.6.00.0000, promovida contra Jair Bolsonaro precisamente por el episodio de los embajadores y su contexto más amplio de desinformación sobre el sistema electrónico de votación. A lo largo del proceso, la Corte examinó no solo la materialidad de las expresiones proferidas en la reunión, sino también su encuadre jurídico a la luz de las categorías de abuso de poder político y uso indebido de los medios de comunicación, previstas en el ordenamiento jurídico brasileño como conductas aptas para comprometer la legitimidad del pleito.

El juzgamiento destacó que Bolsonaro utilizó la estructura oficial de la Presidencia de la República -espacio público, aparato de comunicación estatal y la autoridad inherente al cargo- para difundir informaciones falsas y, con ello, producir un desequilibrio ilegítimo en la disputa electoral. Quedó evidenciado que el encuentro con diplomáticos, ampliamente divulgado por la televisión pública y por las plataformas digitales oficiales, no se trató de una simple manifestación de opinión, sino de un acto de campaña anticipada, encubierto de agenda institucional, dirigido a reforzar su candidatura a la reelección (en las elecciones que tendrían lugar en octubre de 2022) mediante la corrosión de la confianza pública en el sistema electoral.

El Tribunal indicó tratarse de una conducta que comprometió la normalidad y la legitimidad del pleito, bienes jurídicos centrales tutelados por la legislación electoral.

Otro aspecto enfatizado por el Tribunal fue la gravedad del contexto comunicacional en que ocurrió el episodio. La transmisión del evento por las redes sociales oficiales y por la televisión pública amplificó exponencialmente el alcance de la desinformación, potenciando sus efectos deletéreos sobre la opinión pública. Esa circunstancia reforzó el entendimiento de que Bolsonaro instrumentalizó indebidamente el aparato estatal en beneficio electoral propio, transformando la comunicación institucional en un vehículo de propaganda engañosa y antidemocrática.

El TSE, por lo tanto, asentó que la libertad de expresión no se confunde con la libertad de desinformar y que, en el contexto electoral, la mentira deliberada adquiere una gravedad singular, pues alcanza el corazón de la soberanía popular. En ese punto, la decisión fijó un hito: se reconoció que la desinformación no es solo un problema comunicacional o ético, sino una conducta jurídicamente relevante, capaz de justificar sanciones severas cuando es practicada por agentes políticos en posición de poder.

El resultado del juzgamiento fue la declaración de la inelegibilidad de Jair Bolsonaro por ocho años, con fundamento en la práctica de abuso de poder político y uso indebido de los medios de comunicación. La sanción no solo cerró su posibilidad de disputar cargos electivos hasta 2030, sino que también consolidó, en términos institucionales, la comprensión de que su retórica contra las urnas no fue un accidente o un exceso, sino parte de un método de erosión democrática conscientemente aplicado. Al reconocer el carácter estructural de esa estrategia, el TSE ofreció la prueba definitiva de la hipótesis aquí defendida: el ataque a las urnas electrónicas, sostenido en falsedades, constituyó un proyecto político coherente que encontró en el episodio de los embajadores su expresión más acabada y, en la decisión judicial de 2023, su respuesta más categórica.

### **Consideraciones finales**

La problemática que involucra la seguridad de las urnas y de la votación electrónica es, como se ha visto, objeto de discusión legítima, en la medida en que se sitúe dentro de las fronteras del debate democrático. Entre defensores y críticos del sistema electrónico, sin embargo,

emergió el discurso inflamado, capitaneado por el ex presidente Jair Bolsonaro, según el cual las urnas serían adulterables -y más: ya habrían sido adulteradas, inclusive en la elección en la que él mismo resultó electo (Soares, 2021).

El discurso del ex presidente, por lo tanto, desbordó la razonabilidad en la medida en que su argumentación se fundamentaba en artificios cuestionables, como la manipulación de informaciones y el uso de noticias y hechos sabidamente falsos. Ante tales circunstancias, es importante considerar, primeramente, la propia condición de Presidente de la República, de la cual deberían derivar conductas compatibles con el decoro que se espera del cargo. Y, como consecuencia, cabe tener en cuenta que la postura del Jefe del Ejecutivo es capaz de influir en un gran número de personas, principalmente aquellas que integran su electorado y brindan sustento democrático a su gobierno.

Ocurre, sin embargo, que el comportamiento del ex presidente en relación con la temática del voto electrónico rebasó el simple discurso electoralista y se convirtió en un verdadero método de gobierno, al pretender provocar una crisis institucional que desestabilizara los pilares democráticos del país en beneficio propio.

En ese sentido, se entiende que el objetivo subyacente a ese comportamiento desviado fue la deflagración de un proceso de pánico moral en la sociedad brasileña. De forma sistemática, el ex presidente Bolsonaro buscó instaurar un ambiente de miedo y desconfianza generalizada, hasta el punto de que una porción significativa de la población pasara a dudar de la legitimidad del proceso electoral y a cuestionar si, de hecho, participaba de un mecanismo auténtico de elección de sus representantes.

El ciclo vital del pánico moral instaurado a partir de la manipulación de informaciones sobre el voto electrónico es bastante visible. En primer lugar, en la etapa de *construcción del problema*, se advierte toda una movilización por parte de la Presidencia de la República, así como de otros agentes políticos y de la militancia partidaria que orbitan a su alrededor, orientada a distorsionar datos y utilizar informaciones inverídicas y/o imprecisas para crear una adversidad -a saber, la supuesta fragilidad de la seguridad del voto electrónico.

Afirmaciones sobre elecciones anteriores adulteradas, casos de urnas electrónicas manipuladas y otras falsedades se diseminaron a gran escala, mediante los más variados medios y redes. Contrariando el sentido común hasta entonces dominante y todo el historial del sistema electoral

electrónico del país, el Presidente pasó a ser el mayor portavoz de un problema cuyas dimensiones él mismo concebía, a partir de un discurso dirigido a propagar un sentimiento de impotencia y aprensión en la población brasileña.

En la segunda fase del ciclo, la de *significación del problema*, se produce una movilización de la opinión pública para que comprenda todos los daños a los que supuestamente estaría sujeta - e incluso aquellos que ya habría sufrido de forma inconsciente (elecciones anteriores manipuladas). Así, se comienza a señalar a partidos y políticos opositores como culpables y principales artífices del hipotético esquema de adulteración de resultados. Se cuestiona su legitimidad y, por consecuencia, se pone bajo sospecha todo el sistema de elecciones directas. Verdadero caos institucional.

Finalmente, en la etapa de *acción*, la estrategia bolsonarista consistió en señalar a la población las alternativas para combatir el supuesto problema. En la práctica, el discurso del ex presidente apuntó, entre otras cosas, a la necesidad de aprobar el denominado “voto impreso”, que sería esencial para tornar la votación “auditable” y, supuestamente, solucionar el “problema” del fraude. Ese tipo de proposición representa de forma paradigmática lo que Stanley Cohen describe como la fase final del pánico moral: la indicación de medidas que, aunque presentadas como respuesta racional a la amenaza, solo refuerzan el clima de inseguridad social.

Además, el análisis textual de las declaraciones del ex presidente revela que su discurso no se limitaba a manifestaciones fortuitas o a meras divagaciones retóricas. Por el contrario, se observa un uso sistemático y calculado del lenguaje, orientado a transmitir mensajes sesgados y a moldear percepciones sociales específicas. No se trataba, por lo tanto, de simple verborrea política, sino de una estrategia discursiva con un propósito definido: crear y difundir narrativas capaces de fragilizar la confianza colectiva en las instituciones democráticas.

Todas estas circunstancias revelan, por lo tanto, que existió un método detrás de ese argumento construido mediante el discurso bolsonarista. Se pretendió instaurar un clima de inestabilidad entre las instituciones democráticas para posibilitar el avance del populismo reaccionario del ex presidente y, consecuentemente, el mantenimiento de un *status quo* que le interesaba al detentor del poder. La producción deliberada de un clima de confrontación permanente y de desconfianza entre diferentes actores sociales solo sirve, en última instancia, a aquellos que extraen dividendos políticos de la desestabilización; esto es, a una clase dirigente reacia al

fortalecimiento de las prácticas democráticas, que convierte la erosión institucional en plataforma electoral.

En la medida en que las manifestaciones presidenciales acerca del sistema de votación electrónica no se orientaron a un debate calificado y legítimo sobre la materia, sino que fueron instrumentalizadas como recurso político de cuño autocrático, se torna impropio invocar la libertad de expresión como su amparo.

Libertad de expresión y democracia se relacionan de tal forma que, paradójicamente, la democracia garantiza la libertad, pero, por otro lado, el exceso de libertad puede ocasionar la propia caída democrática. Se trata de un razonamiento semejante al “paradoja de la intolerancia” de Karl Popper, según la cual la “tolerancia ilimitada puede llevar a la desaparición de la tolerancia” (1974: 289). Del mismo modo que el tolerante no debe tolerar al intolerante, el defensor de las libertades democráticas no debe sobrellevar discursos que atenten contra ellas mismas.

En ese sentido, es importante establecer parámetros de aceptabilidad de determinados discursos. Las manifestaciones bolsonaristas difamatorias del sistema electoral electrónico no tuvieron otra finalidad que el estremecimiento de las estructuras democráticas; por lo tanto, no debe recaer sobre ellas la protección constitucional de la libertad de expresión. Así, al derecho de manifestarse deben imponerse límites, siendo el principal aquel que se relaciona con la reprobación de cualquier ímpetu antidemocrático.

Al final, la inhabilitación del ex presidente por el TSE sirve como comprobación definitiva de que la desinformación sobre el sistema de votación electrónica no fue un recurso retórico aislado, sino parte de una estrategia consciente y prolongada de deslegitimación institucional. El juzgamiento de 2023, al imponer límites claros entre la crítica legítima y el abuso de poder político, reafirmó que la democracia no puede tolerar discursos que, bajo el manto de la libertad de expresión, buscan corroer la confianza colectiva en el proceso electoral.

La experiencia brasileña, sintetizada en el juzgamiento que culminó con la inhabilitación de Jair Bolsonaro, no debe leerse como un fenómeno aislado, sino como parte de una dinámica más amplia que atraviesa a las democracias contemporáneas. El uso estratégico de la desinformación para erosionar la confianza en procesos electorales es un recurso que se manifiesta, con diferentes intensidades, en múltiples contextos, donde factores como la

polarización social, la fragilidad institucional y la presencia de actores antisistémicos crean un terreno fértil para narrativas de fraude. En ese sentido, el caso brasileño ofrece no solo una ilustración empírica robusta, sino también un punto de partida para una agenda de investigación comparada: indagar cómo líderes políticos movilizan discursos de deslegitimación electoral; analizar el papel de las cortes constitucionales y electorales en la contención de esos ataques; y comprender los efectos de tales narrativas sobre la confianza pública y la estabilidad democrática. Se trata, por lo tanto, de una agenda abierta, capaz de iluminar no solo los desafíos brasileños, sino también las vulnerabilidades y resistencias de las democracias ante la era de la desinformación política.

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Brito, Auriney; Longhi, João Victor Rozatti. Propaganda eleitoral na Internet. São Paulo: Saraiva, 2014.

Castells, Manuel. O poder da Comunicação. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 2015

Castells, Manuel. Ruptura: a crise da democracia liberal. Rio de Janeiro: Zahar, 2018.

Cohen, Stanley. Folk devils and moral panics: the creation of the Mods and Rockers. Estados Unidos e Canadá: Taylor & Francis, 2011.

Dias, Roger. Bolsonaro: “Se não tiver voto impresso em 2022, não tem eleição”. Estado de Minas, Belo Horizonte, 06/05/2021. Disponível em: <[https://www.em.com.br/app/noticia/politica/2021/05/06/interna\\_politica,1264218/bolsonaro-se-nao-tiver-voto-impresso-em-2022-nao-tem-eleicao.shtml](https://www.em.com.br/app/noticia/politica/2021/05/06/interna_politica,1264218/bolsonaro-se-nao-tiver-voto-impresso-em-2022-nao-tem-eleicao.shtml)>. Acesso em 11 de ago. de 2025.

Fiúza, Cesar; Poli, Luciana Costa. Famílias Plurais o Direito Fundamental à Família. Rev. Fac. Direito UFMG, Belo Horizonte, n. 67, pp. 151 - 180, jul./dez. 2015. Disponível em: <<http://www.direito.ufmg.br/revista/index.php/revista/article/view/1730>>. Acesso em 08 ago. 2025.

Gaspar, Malu. “O avatar de Bolsonaro contra a urna eletrônica”. O Globo, 05/08/2021. Disponível em: <<https://blogs.oglobo.globo.com/malu-gaspar/post/o-avatar-de-bolsonaro-contra-urna-eletronica.html>>. Acesso em 09 de ago. 2025.

Goode, Erich; Ben-Yehuda, Nachman. Moral panics: Culture, politics, and social construction. *Annual review of sociology*, v. 20, n. 1, p. 149-171, 1994.

Knoblauch, Fernanda Daltro Costa. O ciclo vital do clamor público: uma abordagem comparativa com a teoria do pânico moral. In: *Governança e direitos fundamentais: Revisitando o debate entre o Público e o Privado*. Instituto Iberoamericano de Estudios Jurídicos, 2020. p. 261-271.

Levitsky, Steven; Ziblatt, Daniel. *Como as democracias morrem*. Editora Schwarcz-Companhia das Letras, 2018.

Machado, Carla. Pânico Moral: Para uma Revisão do Conceito. *Interações: Sociedade e as novas modernidades*, v. 4, n. 7, 31 out. 2004.

Michelman, Frank I. Relações entre democracia e liberdade de expressão: discussão de alguns argumentos. In: SARLET, Ingo Wolfgang. (Org.). *Direitos fundamentais, informática e comunicação*. Porto Alegre: Livraria do Advogado, 2007.

Popper, Karl Raimund. *A sociedade aberta e seus inimigos*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 1974.

Ruediger, Marco Aurélio; Grassi, Amaro. *Desinformação on-line e eleições no Brasil: a circulação de links sobre desconfiança no sistema eleitoral brasileiro no Facebook e no YouTube (2014-2020)*. 2020.

Santana, Murilo Henrique. Sem voto auditável, Lula venceria em 2022 “pela fraude”, afirma Bolsonaro. *CNN Brasil*, São Paulo, 15/05/2021. Disponível em: <<https://www.cnnbrasil.com.br/politica/sem-voto-auditavel-lula-venceria-em-2022-pela-fraude-afirma-bolsonaro/>> Acesso em 31 de out. 2025.

Sarlet, Ingo Wolfgang; De Bittencourt Siqueira, Andressa. Liberdade de expressão e seus limites numa democracia: o caso das assim chamadas “fake news” nas redes sociais em período eleitoral no Brasil. *REI-Revista Estudos Institucionais*, v. 6, n. 2, p. 534-578, 2020.

Soares, Ingrid. Bolsonaro: “Eu fui eleito no 1º turno. Eu tenho provas materiais disso”. *Correio Braziliense*, Brasília. 09/06/2021. Disponível em: <<https://www.correio>

[braziliense.com.br/politica/2021/06/4930103-bolsonaro-eu-fui-eleito-no-1-turno--eu-tenho-provas-materiais-disso.html](http://braziliense.com.br/politica/2021/06/4930103-bolsonaro-eu-fui-eleito-no-1-turno--eu-tenho-provas-materiais-disso.html)>. Acesso em 12 de set. 2025.